



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

TNLGO. RONNY FABRICIO CRUZ LAÍNEZ

**VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y
CONECTIVIDAD**

1. DATOS GENERALES

Nombre de la autoridad: Tnlgo. Ronny Fabricio Cruz Laínez

Cargo: Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito

Comisión que preside: Movilidad, Energía y Conectividad

Período de gestión: 2023 – 2027

Año de rendición de cuentas: 2025

Parroquia: Río Bonito

Cantón: El Guabo

Provincia: El Oro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Durante el ejercicio de las funciones como Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito y Presidente de la Comisión de Movilidad, Energía y Conectividad, se impulsaron acciones encaminadas al fortalecimiento de los servicios básicos comunitarios, la modernización tecnológica, la participación ciudadana y el seguimiento a proyectos y obras de interés para la parroquia.

La gestión desarrollada se caracterizó por mantener una estrecha coordinación con instituciones públicas, líderes comunitarios y ciudadanía en general, promoviendo acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y fortalecer el desarrollo territorial.

3. OBJETIVO GENERAL

Informar a la ciudadanía sobre las actividades, acciones y resultados alcanzados durante el período fiscal 2025, en cumplimiento de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley, fortaleciendo una gestión transparente, participativa y comprometida con el desarrollo integral de la parroquia Río Bonito.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

4.1 Fortalecimiento de la movilidad, energía y conectividad

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios comunitarios y fortalecer la conectividad en la parroquia, se desarrollaron acciones encaminadas al mantenimiento del alumbrado público y al fortalecimiento de los espacios tecnológicos de atención ciudadana.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Entre las principales actividades ejecutadas se destacan:

- Coordinación con CNEL para la atención de requerimientos relacionados con el sistema eléctrico.
- Mantenimiento y reposición de luminarias en diferentes sectores de la parroquia.
- Cambio de medidor eléctrico en la cancha sintética de Río Bonito.
- Revisión técnica de los equipos del Punto de Encuentro Gratuito en coordinación con técnicos del MINTEL.
- Seguimiento y verificación del funcionamiento de equipos tecnológicos comunitarios.

Estas acciones permitieron fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar los servicios comunitarios y garantizar espacios adecuados de acceso a la tecnología.

4.2 Fiscalización y seguimiento de obras y proyectos

Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las obras ejecutadas en beneficio de la población, se realizaron acciones permanentes de supervisión y seguimiento.

Entre las principales actividades desarrolladas constan:

- Fiscalización de trabajos de mejoramiento vial.
- Seguimiento a la construcción de infraestructura deportiva y comunitaria.
- Inspecciones técnicas a obras ejecutadas en la cabecera parroquial.
- Coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo para el seguimiento de trabajos ejecutados mediante convenios.
- Verificación del avance y cumplimiento de obras de interés colectivo.

Estas acciones permitieron fortalecer el control y seguimiento de los proyectos desarrollados en beneficio de la comunidad.

4.3 Participación ciudadana y fortalecimiento comunitario

Con el propósito de promover una mayor participación de la ciudadanía y fortalecer la integración social, se impulsaron diferentes actividades comunitarias.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Organización y apoyo a campañas de cambio de domicilio electoral.
- Acompañamiento a jornadas de cedulação ciudadana.
- Participación en mingas comunitarias para recuperación de espacios públicos.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



- Desarrollo de actividades recreativas y de integración social.
- Implementación de actividades de bailoterapia y fortalecimiento físico comunitario.
- Participación en eventos comunitarios y de fortalecimiento de la convivencia social.

Estas acciones permitieron fortalecer la participación ciudadana y promover espacios de integración comunitaria.

4.4 Atención social y fortalecimiento de grupos prioritarios

Con el objetivo de contribuir al bienestar de la población y fortalecer la atención integral a los grupos prioritarios, se desarrollaron diversas actividades de acompañamiento institucional.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- Visitas de seguimiento al Centro de Desarrollo Infantil “Milagrito de Dios”.
- Coordinación con técnicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Levantamiento de información comunitaria de niños y niñas menores de tres años.
- Emisión de recomendaciones para fortalecer los espacios de atención infantil.
- Acompañamiento a procesos dirigidos a la niñez y familias de la parroquia.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer los procesos de atención social y protección integral de la niñez.

4.5 Apoyo al desarrollo productivo

Con la finalidad de fortalecer las actividades agrícolas y productivas de la parroquia, se impulsaron acciones de coordinación con entidades competentes y productores locales.

Entre las principales acciones ejecutadas constan:

- Coordinación con pequeños productores agrícolas.
- Apoyo en procesos de inscripción para entrega de kits nutricionales subsidiados.
- Articulación con instituciones vinculadas al sector agroproductivo.
- Promoción de programas de apoyo para agricultores de la parroquia.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades productivas y contribuir al desarrollo económico local.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “RIO BONITO”

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el período fiscal 2025 se promovió una gestión participativa mediante recorridos territoriales, acompañamiento comunitario, campañas ciudadanas y coordinación permanente con moradores y organizaciones de la parroquia.

La interacción constante con la ciudadanía permitió fortalecer la relación entre la institución y la comunidad, promoviendo acciones orientadas al bienestar colectivo y al desarrollo territorial.

6. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Las acciones ejecutadas permitieron cumplir las funciones establecidas para el cargo de Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Río Bonito, especialmente en las áreas de:

- Fiscalización y seguimiento de obras.
- Movilidad, energía y conectividad.
- Participación ciudadana.
- Atención a grupos prioritarios.
- Fortalecimiento comunitario.
- Coordinación interinstitucional.
- Apoyo a procesos tecnológicos y productivos.

7. APORTES CIUDADANOS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

En el marco del proceso de deliberación pública correspondiente a la Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, la ciudadanía formuló importantes aportes orientados a fortalecer la gestión institucional y atender necesidades prioritarias de la parroquia.

**ACTA DE COMPROMISOS DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



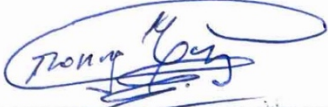
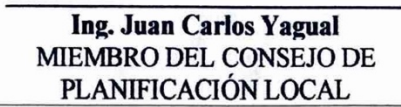
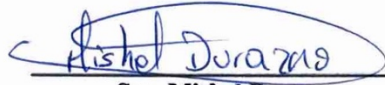
En la parroquia Río Bonito, cantón El Guabo, provincia de El Oro, siendo las 19 horas del día 11 del mes de Mayo del año 2026, en la cancha de uso múltiples de la Parroquial Rural de Río Bonito, se lleva a efecto la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana Control Social.

Durante el desarrollo de las mesas de trabajo y participación ciudadana, se recogieron los siguientes acuerdos y compromisos establecidos entre las autoridades parroquiales, el Consejo de Planificación Local y la ciudadanía presente:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Se gestione mantenimiento de vías.
2. Gestionar mas alumbrado público.
3. Gestionar el asfaltado de la via al sitio Luis Pando.

Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad con los acuerdos y compromisos establecidos durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, suscriben la presente acta las autoridades y miembros del Consejo de Planificación Local.

 Tnlgo. Ronny Cruz Láinez VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO BONITO	 Ing. Juan Carlos Yagual MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
 Ing. Diego Alvear MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	 Sra. Mishel Durazno MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Estrategias de gestión

- Fortalecer la coordinación con CNEL para el mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público.
- Gestionar acciones con el MINTEL para fortalecer los servicios tecnológicos comunitarios.
- Promover nuevas jornadas de participación comunitaria y recuperación de espacios públicos.
- Mantener procesos permanentes de fiscalización y seguimiento de obras.
- Continuar fortaleciendo la coordinación con instituciones públicas para ampliar el mantenimiento de vías.

8. CONCLUSIONES

La gestión desarrollada durante el período fiscal 2025 permitió fortalecer las acciones relacionadas con movilidad, energía y conectividad, así como promover una mayor participación comunitaria y un adecuado seguimiento a obras y proyectos ejecutados en beneficio de la población.

La coordinación con instituciones como CNEL, MINTEL, MIES y otras entidades públicas permitió ampliar el alcance de las acciones desarrolladas y fortalecer la atención a las necesidades prioritarias de la parroquia.

Asimismo, el trabajo conjunto con la ciudadanía constituyó un elemento fundamental para promover el desarrollo territorial y fortalecer el bienestar comunitario.

9. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo el mantenimiento del alumbrado público comunitario.
- Impulsar nuevas acciones de fortalecimiento tecnológico y conectividad.
- Mantener procesos permanentes de fiscalización de obras y proyectos.
- Promover actividades comunitarias y espacios de integración social.
- Fortalecer las acciones dirigidas a grupos prioritarios.
- Impulsar procesos de coordinación interinstitucional orientados al desarrollo integral de la parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



El presente informe refleja el compromiso de mantener una gestión participativa, responsable y orientada al fortalecimiento de los servicios comunitarios, la conectividad y el bienestar de los habitantes de la parroquia Río Bonito.